

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 133 11 de abril de 2023 M/000046-01. Pág. 15201

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

#### M/000046-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de marzo de 2023.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de abril de 2023, ha admitido a trámite la moción, M/000046, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de marzo de 2023.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento, podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha moción haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de abril de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN, derivada de la Interpelación I/000046, relativa a "Política general de la Junta en materia de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)":

#### **ANTECEDENTES**

El debate celebrado como consecuencia de la Interpelación I/000046 ha permitido valorar algunos de los problemas actuales de la investigación y la innovación en Castilla y León.

Más de 227 millones de euros sin ejecutar de las partidas presupuestarias de investigación e innovación entre 2015 y 2021; incumplimiento de la medida número 70 del PACTO PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA, EL EMPLEO Y LA COHESIÓN SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN sobre la elaboración de una nueva ley de Ciencia y del acuerdo plenario de financiación de los gastos de funcionamiento del Centro de Investigación del Cáncer o años de retraso en las convocatorias para financiar proyectos de investigación y de planes y programas de excelencia son algunas características de la política actual en materia de I+D+i que deben ser mejoradas.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 133 11 de abril de 2023 M/000046-01. Pág. 15202

Ante esta situación, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

# MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Incrementar el presupuesto autonómico de investigación e innovación para contribuir a que la inversión en I+D+i en Castilla y León se sitúe en el 1,70 % del PIB en 2024 y en el 2,12 % del PIB en 2027.
- 2. Adoptar las decisiones que sean necesarias para que todos los expedientes de modificación presupuestaria que se realicen en esta legislatura, y en los que se minoran partidas del programa de ciencia y tecnología, se destinen a aumentar partidas del presupuesto de ciencia y tecnología, de modo que estas transferencias no afecten a la RIS3 de Castilla y León 2021-2027.
- 3. Cumplir la medida 70 del PACTO PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA, EL EMPLEO Y LA COHESIÓN SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN presentando antes de finalizar el año 2023 el proyecto de una nueva Ley de Ciencia de Castilla y León.
- 4. Realizar antes del 30 de abril de 2023 una nueva convocatoria de subvenciones a proyectos de investigación.
- 5. Volver a convocar antes del 30 de abril de 2023 ayudas destinadas a financiar planes y programas estratégicos de investigación ejecutados por las estructuras de investigación de excelencia de Castilla y León y, previa evaluación independiente de los resultados obtenidos con anterioridad, mantener la financiación para los centros que, tras finalizar el periodo de recibir estos recursos, se presenten a la correspondiente convocatoria estatal y no resulten seleccionados.
- 6. Cumplir íntegramente el acuerdo plenario de 8 de octubre de 2019 sobre financiación de los gastos corrientes del Centro de Investigación del Cáncer destinando para este fin al menos un millón de euros en 2023".

Valladolid, 27 de marzo de 2023.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández